

Órgano:

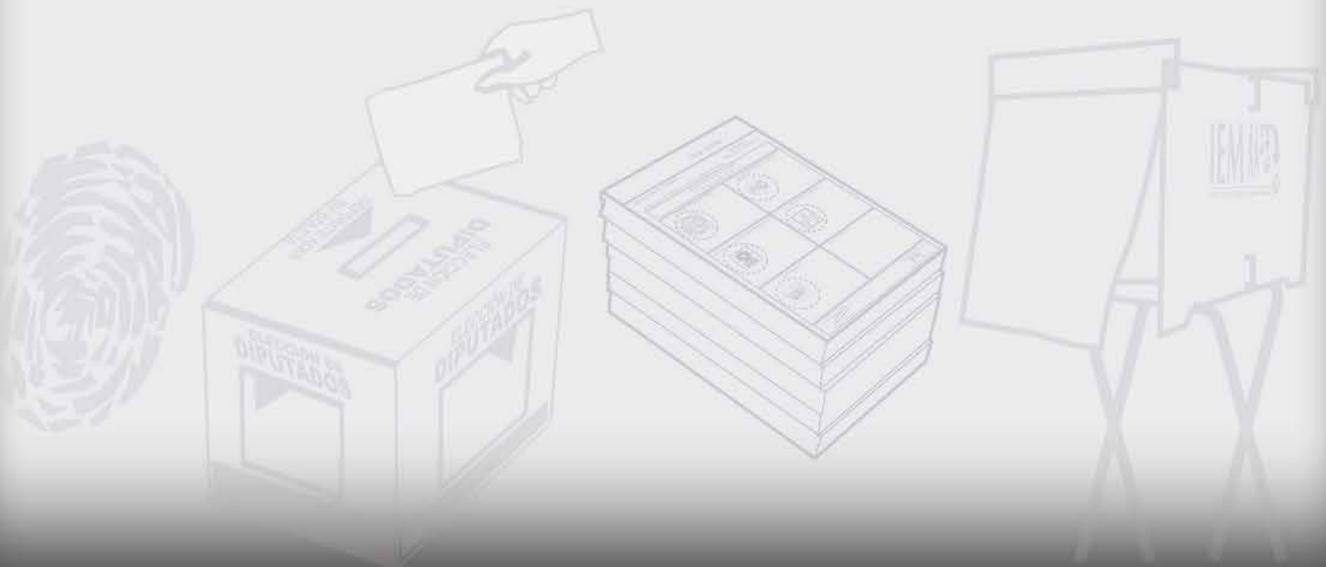
Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero

Documento:

Tercer Informe de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero

Fecha:

30 de junio de 2014



Tercer Informe de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero (CEVME)

Mayo-Junio 2014

Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero.

Dr. Ramón Hernández Reyes
Presidente del Consejo General

Dr. Rodolfo Farías Rodríguez
Consejero Electoral Propietario

Mtro. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Propietario

Lic. María de Lourdes Becerra Pérez
Consejera Electoral Propietaria

Lic. José Antonio Rodríguez Corona
Consejero Electoral Propietario

Lic. Javier Antonio Mora Martínez
Representante Propietario del Partido Acción Nacional

Lic. Jesús Remigio García Maldonado
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional

Lic. Adrián López Solís
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo

Representante Suplente del Partido del Trabajo

C.P. Rodrigo Guzmán de Llano

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano

Prof. Alonso Rangel Reguera

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza

Ing. María Sánchez Sánchez

Secretaria Técnica de la Comisión Especial

Para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero

Índice

Introducción.....	4
I. Actividades en el Período que se Informa.....	5
1. Expo feria Michoacán.....	5
2. Proyección de ahorro en el reparto de solicitudes de inscripción en la LVME .	6
3. Distribución de las solicitudes de inscripción en la LVME.....	7
4. Seguimiento a entrega de las solicitudes	7
5. Visita a municipios	7
<i>Huandacareo</i>	7
<i>Tarímbaro</i>	8
6. Sesión CEVME	9
7. Reunión en el INE	10
8. Rueda de prensa.....	10
9. Entrega de solicitudes a la Secretaría del Migrante	11

Introducción

El tercer informe de actividades de la UTVME comprende el período que abarca del 1° de mayo al 30 de junio de 2014 y detalla las actividades realizadas para consolidar el voto de los michoacanos en el extranjero.

Dentro de este período, no se puede soslayar la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que viene a cambiar el marco normativo del voto de los mexicanos en el extranjero; razón por la que también se incluyen algunas acciones que se implementaron a raíz del surgimiento de ésta nueva regulación normativa.

I. Actividades en el Período que se Informa

En los meses de mayo y junio de 2014, la UTVME ha realizado las actividades que a continuación se detallan.

1. Expo feria Michoacán

Dentro de las actividades de promoción y difusión de la UTVME, se participó con un stand en el pabellón comercial de la Expo-Feria Michoacán 2014. Dicha actividad está calendarizada del 30 de abril al 18 de mayo de 2014. Integrantes de la UTVME, así como personal del IEM participaron informando a la población sobre el derecho que tienen sus familiares a votar desde el extranjero.

En el stand se proyectaron los videos elaborados por el Departamento de Comunicación Institucional que promueven la credencialización de los michoacanos que retornan al Estado; de igual forma, se repartieron dípticos alusivos al voto de los michoacanos en el extranjero y se proporcionó información general a la ciudadanía sobre el proceso de credencialización.

Dentro de esta actividad, se contó con la participación de distintas áreas del Instituto Electoral de Michoacán como la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Vocalía de Administración y Prerrogativas y el Departamento de Comunicación Institucional, todo esto como parte de la estrategia transversal de fortalecimiento institucional, que plantea la colaboración de todas las áreas del Instituto.



2. Proyección de ahorro en el reparto de solicitudes de inscripción en la LVME

Como parte total del Plan de Trabajo, se planteó la necesidad de reducir el número de solicitudes de inscripción en la lista de votantes michoacanos en el extranjero, en comparación con el proceso electoral anterior, por lo que para este proceso electoral se determinó imprimir un total de 30,000 solicitudes.

De igual forma, el reparto de las solicitudes fue realizado con base en datos proporcionados por la SRE respecto de los michoacanos matriculados en el exterior. (Anexo 1)

Adicionalmente, se planteó fortalecer la utilización de internet como medio alternativo para descargar dicho documento, fundamental para que los michoacanos que residen fuera del país puedan obtener la solicitud de una manera más funcional y menos costosa para el Instituto, en atención a la disminución considerable en la impresión de solicitudes.

3. Distribución de las solicitudes de inscripción en la LVME

Se realizó la entrega de los paquetes que contienen las solicitudes de inscripción a la LVME a SEPOMEX para que fueran distribuidos en los 113 municipios del Estado, así como a la SRE, para su reparto en las distintas representaciones diplomáticas de México en el exterior, efectuándose ésta entrega en su mayoría, durante el periodo comprendido del 23 de mayo al 06 de junio del año en curso.

4. Seguimiento a entrega de solicitudes

Como parte de los trabajos de la UTVME, se ha dado seguimiento a la entrega de los paquetes de solicitudes, tanto las que fueron distribuidas por SEPOMEX como las repartidas por la SRE por medio de la valija diplomática, llevando un sistema de control en el que se van registrando los acuses de recibido de las cabeceras municipales y sedes diplomáticas.

5. Visita a municipios

Huandacareo

Atendiendo al punto 8.2 del Plan de Trabajo relativo a la vinculación con entidades públicas, en coordinación con la Secretaría del Migrante del Estado, el 29 de mayo

del año que transcurre, los integrantes de la UTVME asistieron al municipio de Huandacareo, Michoacán, a formar parte del presidium en la inauguración del Curso de Capacitación para los Encargados de los Centros de Atención al Migrante de los 113 Municipios del Estado, razón por la que se aprovechó el espacio de difusión para llevar a cabo una exposición y colocar un stand informativo, con la finalidad de dar a conocer a la población el derecho que tienen los michoacanos que radican en el extranjero a emitir su sufragio desde su lugar de residencia.



Tarímbaro

Igualmente, a invitación de la Secretaría del Migrante, el 19 de los corrientes, personal de la UTVME asistió al Municipio de Tarímbaro, Michoacán, para participar en la Jornada de Atención a Migrantes, mediante la instalación de un módulo de información sobre el voto de los michoacanos en el exterior, con el objeto de hacer extensivo el derecho que tienen los migrantes michoacanos de emitir su voto desde el exterior.

Durante la jornada, se repartieron dípticos y se proporcionó información principalmente a familiares de migrantes, con la intención de que éstos la dieran a conocer a sus parientes que radican fuera del país.



6. Sesión CEVME

El 30 de mayo del año que transcurre, tuvo lugar la segunda sesión ordinaria de la CEVME en la que se rindió el informe correspondiente al mes de abril y se aprobó el acta de sesión ordinaria de fecha 24 de abril de 2014.

Así también, en virtud de que la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales el 23 de mayo de este año, trastocó el marco normativo que regula el voto de los michoacanos en el extranjero; como punto importante, en dicha sesión se acordó que en la siguiente sesión ordinaria de Consejo General se propondría realizar una consulta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la forma en que el Instituto Electoral de Michoacán debía proceder en relación al voto de los michoacanos en el extranjero.

7. Rueda de prensa

En concordancia con el calendario electoral del voto de los michoacanos en el extranjero, el día 12 de junio de 2014, los Consejeros del Instituto Electoral de Michoacán, así como la Titular de la UTVME, ofrecieron una rueda de prensa ante diversos medios de comunicación, tanto de prensa escrita como televisoras y radiodifusoras, en la que se dio a conocer que a partir de ese día estaría a disposición de los michoacanos residentes en el extranjero la solicitud de inscripción a la LVME.

Así también, la Titular de la UTVME explicó de manera detallada a los medios de comunicación presentes la conformación de la solicitud, así como los requisitos para su llenado.



8. Reunión en el INE

El Presidente y Consejeros del IEM, así como la Titular de la UTVME asistieron a la ciudad de México, D.F. a una reunión con Consejeros del INE, misma que fue

presidida por el Dr. Benito Nacif Hernández y en la que estuvieron presentes la Mtra. Adriana M. Favela Herrera, el Dr. Ciro Murayama Rendón y el Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

En dicha reunión, la Titular de la UTVME realizó una exposición puntual de las acciones que se han venido realizando con motivo del voto de los michoacanos en el extranjero.

Lo anterior, con la finalidad de que se conociera el avance de las actividades que el IEM ha llevado a cabo en esta materia, en virtud de que con la reciente publicación de la LGIPE, se afectó el marco normativo que regula el voto migrante en el Estado de Michoacán.

Producto de la referida reunión, el 20 de junio del año que transcurre, el Consejo General del INE, aprobó los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero para el Proceso Electoral 2014-2015, mismos que se sometieron a consideración del IEM y que contienen las observaciones realizadas por este Instituto.

Cabe destacar, que en dichos lineamientos se respetaron los trabajos ya realizados por esta UTVME con el apoyo y anuencia de los integrantes de la CEVME, como lo es la solicitud de inscripción a la LVME y el Plan de Trabajo de la UTVME.

9. Entrega de solicitudes a la Secretaría del Migrante

Derivado de la visita que personal de la UTVME realizó al Municipio de Tarímbaro, la Lic. Guadalupe Engracia García Cortés, Coordinadora de Políticas Públicas y Programas Transversales de la Secretaría del Migrante, manifestó su interés de colaborar en las actividades de difusión del voto de los michoacanos en el extranjero, por lo que se ofreció a colaborar en la distribución de las solicitudes de

inscripción a la LVME, en el evento de inauguración de la “Casa Michoacán”, que tendrá lugar en próximos días en la ciudad de Los Angeles, CA.

Por este motivo, la Titular de la UTVME el pasado 20 de junio, acudió a la Secretaría del Migrante a realizar la entrega de 250 solicitudes de inscripción a la LVME, para que éstas sean repartidas en el evento anteriormente citado.

10. Reunión en el INE

El Presidente y Consejeros del IEM, así como la Titular de la UTVME asistieron a la ciudad de México, D.F. a una reunión con Consejeros del INE, misma que fue presidida por el Dr. Benito Nacif Hernández y en la que estuvieron presentes la Mtra. Adriana M. Favela Herrera, el Dr. Ciro Murayama Rendón y el Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

En dicha reunión, la Titular de la UTVME realizó una exposición puntual de las acciones que se han venido realizando con motivo del voto de los michoacanos en el extranjero.

Lo anterior, con la finalidad de que se conociera el avance de las actividades que el IEM ha llevado a cabo en esta materia, en virtud de que con la reciente publicación de la LGIPE, se afectó el marco normativo que regula el voto migrante en el Estado de Michoacán.

Producto de la referida reunión, el 20 de junio del año que transcurre, el Consejo General del INE, aprobó los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero para el Proceso Electoral 2014-2015, mismos que se sometieron a consideración del IEM y que contienen las observaciones realizadas por este Instituto.

Cabe destacar, que en dichos lineamientos se respetaron los trabajos ya realizados por esta UTVME con el apoyo y anuencia de los integrantes de la

CEVME, como lo es la solicitud de inscripción a la LVME y el Plan de Trabajo de la UTVME.